

Sin Paritaria Nacional corre peligro el ciclo lectivo 2017

CTERA EXIGE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PARITARIA NACIONAL DOCENTE.

La CTERA, ante nuevas declaraciones de autoridades nacionales, encabezadas por el Ministro de Educación Esteban Bullrich, vuelve a exigir al Ministro y al gobierno nacional el cumplimiento de la Ley 26075 – de Financiamiento Educativo – donde en su Art. 10 especifica que los salarios y las condiciones laborales deben ser discutidas entre los cinco sindicatos docentes nacionales, el Ministerio de Educación y Trabajo y el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Este intento del Gobierno vulnera la Ley 26075 y pone en riesgo la continuidad del Fondo de Financiamiento Educativo y el Fondo Compensador de Desigualdades Salariales, dos derechos que terminaron con la inequidad salarial producida en los 90 al desmembrarse el sistema educativo nacional.

Asimismo este hecho viola acuerdos Tratados y Convenios Internacionales de la OIT.

Este vaciamiento de la Paritaria Nacional Docente constituirá nuevamente una anarquía salarial donde las provincias sin recursos serán las más perjudicadas.

CTERA rechaza enérgicamente este avance del Ministerio de Educación sobre derechos adquiridos y afirma que sin Paritaria Nacional corre peligro el inicio del ciclo lectivo 2017.

Buenos Aires, lunes 9 de enero de 2017

JUNTA EJECUTIVA DE CTERA